



ALCALDIA MUNICIPAL
BALFATE, DEPTO DE COLON

TEL. 2408-11-30/e-mail/0202alcaldiadebalfate@gmail.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Suscrita, Secretaria de la Corporación Municipal de Balfate Colón: **CERTIFICA QUE:** En el Acta # **324** de Sesión Celebrada el día Viernes 14 de Agosto del Año 2020, por la Honorable Corporación Municipal presidió el señor Alcalde Municipal Lic. Daniel Gavarrete Suazo, con la presencia de los regidores por su orden, Primer Regidor José Segundo Orellana, Segunda Regidora Marta Isabel Melgar, Tercer Regidor Francisco Perdomo, Cuarto Regidor Rony Jesús Cárcamo, Quinto Regidor José Efraín Monje, Sexta Regidora Bernarda Rosy Moya, Séptimo Regidor Tiburcio Contreras, Octavo Regidor Douglas Roberto García y ante la secretaria municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 8:56 am se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada. Punto de acta, # **11 ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Corporación Municipal aprobó la ampliación presupuestaria de Ingresos y Egresos año 2020 por un valor de Lps 373,701.30 por transferencia de emergencia COVID-19 Operación Fuerza Honduras oficio N.620-2020 SSRHSS.**

Se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de Balfate, Departamento de Colón 18 días del mes de Septiembre del año dos mil veinte.



Daniela Dueñas
Secretaría Municipal
Balfate, Colón.

Cc. Archivo.
Cc. Secretaría



**ALCALDIA MUNICIPAL
BALFATE, DEPTO DE COLON**

Tel. 2408-11-30/e-mail/0202alcaldiadebalfate@gmail.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Suscrita, Secretaria de la Corporación Municipal de Balfate Colón: **CERTIFICA QUE:** En el Acta # **325** de Sesión Celebrada el día Lunes 31 de Agosto del Año 2020, por la Honorable Corporación Municipal presidio el señor Alcalde Municipal Lic. Daniel Gavarrete Suazo, con la presencia de la vice alcalde Lic. Adelina América Salgado y los regidores por su orden, Primer Regidor José Segundo Orellana, Segunda Regidora Marta Isabel Melgar, Tercer Regidor Francisco Perdomo, Cuarto Regidor Rony Jesús Cárcamo, Quinto Regidor José Efraín Monje, Sexta Regidora Bernarda Rosy Moya, Séptimo Regidor Tiburcio Contreras, Octavo Regidor Douglas Roberto García y ante la secretaria municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 10:04 am se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada. Punto de acta, # **11 ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Corporación Municipal aprobó la ampliación presupuestaria de Ingresos y Egresos año 2020 2da (30%) monto de Lps 160,157.70 por trasferencia de emergencia COVID-19 Operación Fuerza Honduras.**

Se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de Balfate, Departamento de Colón 18 días del mes de Septiembre del año dos mil veinte.


Daniela Duenas
Secretaria Municipal
Balfate, Colón.



Cc. Archivo.
Cc. Secretaría